

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 26 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 189/2020 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 189/2020 seguido a instancia del Sindicato Nacional de Trabajadores en Fraude (SINTEF), contra la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (BOJA núm. 75, de 21 de abril 2020) y contra todas las convocatorias de contratación efectuadas por la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19; de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

#### HE RESUELTO

Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de noviembre de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.